

PREGUNTAS/APARTADO: D.1.3	CONSIDERACIONES
Que es la Ley de Ingresos y cual es su importancia?	Es el documento en el cual se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para el municipio y las cantidades que recibirá el ayuntamiento por cada uno de esos conceptos. Tiene vigencia durante un año fiscal, que corresponde al año calendario, En virtud de que cualquier impuesto y recaudación que no esté claramente establecida en dicha ley no podrá ser recaudado, establece las cantidades estimadas que por cada concepto habrá de obtener la hacienda pública.
De donde obtiene los gobiernos sus ingresos?	Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.
Que es el Presupuesto de Egresos y cual es su importancia?	Es un documento normativo que se presenta de manera ordenada y clasificada de los gastos que debe realizar en un año para cumplir con sus funciones; ya que obliga a la Administración Municipal a efectuar sólo aquellos gastos y pagos que hayan sido incluidos en el presupuesto.
En que se gasta?	Gasto Corriente: Es aquel que efectúa el Municipio con la misión de enfrentar las obligaciones con el personal, compra de insumos, bienes y servicios que son esenciales para llevar a cabo el desarrollo propio de las funciones administrativas. Gasto de Capital: Corresponde a los egresos e inversiones que contribuyen a la formación de Capital fijo nuevo o existente, en el que se incluyen los bienes inmuebles, edificios, construcciones civiles, obras públicas, inversiones públicas, maquinaria y equipos productivos, existencias y derechos.
Para que se gasta?	Para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
Que pueden hacer los ciudadanos?	Consultar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos a través del portal de internet www.Yajalon.gob.mx en sus apartados de Transparencia y CONAC. Mismo que están siendo actualizados constantemente a fin de transparentar el uso de los recursos públicos.

Origen de los Ingresos	Importe
TOTAL DE INGRESOS	258,524,713.15
1. IMPUESTOS	
1.1 DEL IMPUESTO PREDIAL	3,423,490.50
1.2 DEL IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	5,962.50
1.3 SOBRE FRACCIONAMIENTOS	1,875.00
1.4 SUSTITUTIVO DE ESTACIONAMIENTOS	18,144.00
2. DERECHOS POR SERVICIOS PUBLICOS Y ADMINISTRATIVOS	
2.1 USO O TENENCIA DE ANUNCIOS EN LA VIA PUBLICA	37,960.20
2.2 PANTEONES	1,800.00
2.3 ASEO PUBLICO	48,000.00
2.4 LICENCIAS	220,223.36
2.5 LICENCIAS, PERMISOS PARA CONSTRUCCION Y OTROS	457,582.50
2.6 CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	40,492.50
3. CONSTRUBCIONES PARA MEJORAS	
3.1 AGUA POTABLE	584,346.22
4. PRODUCTOS	
4.1 UTILIDADES EN INVERSIONES, ACCIONES, CREDITOS Y VALORES QUE POR ALGUN TITULO CORRESPONDAN AL MUNICIPIO	76.35
5. APROVECHAMIENTO	
5.1 RESTITUCIONES QUE POR CUALQUIER CAUSA SE HAGAN AL FISCO	156,313.20
5.2 INCENTIVOS	1,288,452.84
5.3 PROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	612,992.75
5.4 FIANZAS O CAUCIONES QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ORDENE HACER EFECTIVA	12,214.13
6. INGRESOS DERIVADOS DE LA CCORDINACION FISCAL	
6.1 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	51,558,891.78
6.2 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	8,380,851.44
6.3 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	239,954.24
6.4 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	409,253.64
6.5 FISM	153,974,000.00
6.6 FAFM	37,051,836.00

En que se gasta?	Importe
Total	58,175,797.89
Servicios Personales	27,068,172.48
Metriales y Suministros	8,192,572.87
Servicios Generales	8,841,681.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	8,255,791.25
Inversion Publica	5,817,579.79